

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43187
Name	Direct taxation
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	7.5
Academic year	2022 - 2023

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	18 - Direct taxation	Optional

Coordination

Name	Department
MACHANCOS GARCIA, ESTER	60 - Financial Law and History of Law
MONTESINOS OLTRA, SALVADOR	60 - Financial Law and History of Law

SUMMARY

Se analizan los tributos que inciden sobre la empresa y los rendimientos de la actividad empresarial.

Por una parte, el IRPF sobre personas físicas y entidades sin personalidad.

Por la otra, el Impuesto de Sociedades, con su régimen general y sus más relevantes regímenes especiales, incluidos el de ciertas entidades como cooperativas, fundaciones y otras.



PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Los propios de la Licenciatura en Derecho en las áreas y contenidos que configuran la materia, o, cuando menos, los del grado o licenciatura en estudios sobre la empresa, complementados, en su caso, con las nociones jurídicas generales sobre procedimientos de fiscalidad directa.

OUTCOMES

2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico empresarial.
- Poder asesorar a la persona física que desarrolla actividad empresarial deslindando su esfera personal y familiar de la empresarial y aconsejando las opciones más oportunas en esta última para evitar interferencias entre ambas.

LEARNING OUTCOMES

La idea de círculos concéntricos que venimos manejando se expande, en este caso, hacia los deberes tributarios del titular de la actividad empresarial, tanto si es persona física como jurídica, o ente sin personalidad, conociendo la tributación de sus rendimientos empresariales y, en su caso, la contemplación tributaria de sus pérdidas, así como las opciones legalmente permitidas sobre esta materia.

La especialidad de este aspecto hace que se desarrolle por la disciplina jurídica que se ocupa del mismo.



DESCRIPTION OF CONTENTS

1. IRPF: Estimación objetiva.

2. La empresa como retenedor.

3. IS: Base imponible.

4. Cuota y beneficios tributarios.

5. Régimen especial de empresas de reducida dimensión.

6. Régimen especial de grupos de sociedades.

7. Régimen especial de fusiones, absorciones y canjes de activos.

8. Régimen especial de cooperativas.

9. Régimen especial de Fundaciones y mecenazgo

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	52,50	100
Development of group work	30,00	0
Preparation of evaluation activities	55,00	0
TOTAL	137,50	

TEACHING METHODOLOGY

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

MD3 – Metodología eminentemente práctica, mediante aula de informática en que se descargan las aplicaciones a tratar y se van cumplimentando.

EVALUATION

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE3 - Evaluación separada mediante evaluación continua y pruebas específicas de resolución de casos o dictámenes, distribuidos con antelación y a defender el día de la evaluación.

SE4 – Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.



REFERENCES

Basic

- . MARTÍN QUERALT, LOZANO SERRANO, POVEDA BLANCO: Derecho Tributario, ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, última edición.
- . MALVÁREZ PASCUAL / RAMÍREZ GÓMEZ / SÁNCHEZ PINO: Régimen fiscal de la empresa, Ed. Tecnos, Madrid, última edición.

Additional

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los increscentes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.